



Salta, 23 MAY 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 211-23

EXPEDIENTE N° 6551/18

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura de "DERECHO IV - Módulo I"** del primer cuatrimestre, de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 14.04.23, el Jurado designado por Resolución CS N° 253/19, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 130 a 132 del expediente de referencia, recomendando la designación de la **Abogada María de las Mercedes DOMEQ, D.N.I. N° 23.316.668**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **DERECHO IV - MÓDULO I** (3° Año - 1° Cuatrimestre)-Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 956/19.

Que a fs. 133, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2023, celebrada de manera bimodal (presencial y por Plataforma Zoom) el día 09.05.23 **resolvió aprobar** el Despacho N° 140/23 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 134/135 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 130 a 132 del expediente N° 6551/18.



///...



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 211-23 EXPEDIENTE N° 6551/18

...///

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Abogada María de las Mercedes DOMEQ**, D.N.I. N° 23.316.668, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **DERECHO IV - MÓDULO I** (3° Año - 1° Cuatrimestre)-Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de Sede Metán - Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 956/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.